

**MEMORANDUM  
SE-FONAC-069-2016**

De: Soledad de Ramírez  
Secretaria Ejecutiva

Para: A TODO EL PERSONAL

Asunto: AHORRO DE ENERGIA

Fecha: Viernes 01 de julio de 2016



A través del oficio N°SP-GA-OI-085, enviado por la Gerencia Administrativa de la Secretaría de la Presidencia, donde enuncia que de conformidad al:

**“Decreto Ejecutivo PCM-010-2012, Artículo 3, Numeral 2 e inciso B, que se refiere a que todas las instituciones de Administración Pública deberán someterse a una Auditoría Energética”**

Por lo que se solicita del apoyo de cada uno de Ustedes, cuando no estén en área de trabajo por largos periodos y la hora de salir de laborar se responsabilice en apagar la luz el ultimo que quede en el cubículo.

*Ahorrar electricidad un poco cada día, será en el futuro un acierto y una alegría*

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

*[Handwritten signatures and dates]*  
01-7-2016  
01/7/16  
07-07-16  
1-7-16  
16:46  
www.fonac.hn